5 9201 1-

Itagüí, 04 de noviembre de 2020

Señor
Luz María Arango Jaraba
Instructor Grado 20 CDMC
Servicio Nacional de Aprendizaje

Asunto: Designación de Supervisión

Respetada Luz María

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, decretos reglamentarios y estricto cumplimiento a la Resolución 0202 de 10 de febrero de 2014 y dada la competencia que tiene sobre el objeto del contrato, agradecemos su apoyo como Supervisor del Contrato MC-ANT-CDMC-014-2020, que tiene como objeto: *Contratar la Prestación del Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos para los equipos e instrumentos de medición del Laboratorio de Pruebas a Calzado y Polímeros Avanzados -LACPA- del Centro de Diseño y Manufactura de Cuero en la Regional Antioquia.*

El expediente completo del contrato con todos sus anexos lo podrá consultar en la Plataforma de SECOP II, dando así cumplimiento a la política institucional “Cero Papel”.

Cordialmente,

Claudia Elena Lopez

Firmado digitalmente por Claudia Elena Lopez
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Claudia Elena Lopez, o=SENA, ou=Centro del Diseño y Manufactura del Cuero, email=celopez@sena.edu.co, c=CO
Fecha: 2020.11.04 12:06:57 -05'00'

Claudia Elena López Pérez

Subdirectora (E) Centro del Diseño y Manufactura del Cuero

Elaboro: Paula Usquiano – Apoyo Bienes y Servicios